

Como consecuencia de la fusión el accionista único de Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal ha acordado las siguientes modificaciones de estatutos:

1. En primer lugar, se ha decidido que Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal adopte la denominación social de la sociedad absorbida, Saar Gummi Ibérica, Sociedad Limitada. En consecuencia se ha modificado el artículo primero de los Estatutos sociales de Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, que pasará a tener el siguiente tenor literal:

«Artículo primero.—La sociedad denominada Saar Gummi Ibérica, Sociedad Limitada, constituida con carácter mercantil y forma anónima se registrará por los presentes Estatutos, por la Ley de Sociedades Anónimas en su Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1.564/1989 de 22 de diciembre, Código de Comercio y demás disposiciones que fueran aplicables.»

2. Asimismo, se ha decidido trasladar el domicilio social de Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal a la Calle Hierro, sin número, Polígono Industrial Gestesa, Loeches, Madrid. En consecuencia, se ha modificado el artículo cuarto de los Estatutos sociales, que pasará a tener el siguiente tenor literal:

«Artículo cuarto.—La sociedad fija su domicilio en la Calle Hierro, sin número, Polígono Industrial Gestesa, Loeches, Madrid.»

Madrid, 7 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Saar Gummi Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Sealing Systems Arnedo, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Stefan Meyer.—63.205. 1.ª 9-12-2005

SELDIS ESPAÑOLA, S. L.

El pasado 15 de noviembre la Junta General acordó por unanimidad, como consecuencia de las pérdidas acumuladas y para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio contable, reducir el capital social a cero euros y su ampliación simultánea hasta ciento un mil ochenta euros (101.080 euros), mediante la creación de siete mil doscientas veinte (7.220) participaciones sociales de catorce euros (14 euros) de valor nominal cada una de ellas, con iguales derechos y numeradas correlativamente del 1 al 7.220, que habrán de ser desembolsadas mediante aportaciones dinerarias.

Igualmente, acordó que el derecho de preferencia de los actuales socios para asumir en la ampliación de capital un número de participaciones proporcional al que tienen en la actualidad, se pudiera ejercitar en el plazo de un mes desde el anuncio de la oferta de asunción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En virtud de dicho derecho a cada socio le corresponde una participación nueva por cada una antigua que tuviese y para su ejercicio deberá ingresar el importe correspondiente a razón de 14 euros por participación que desee asumir, indicando que lo hace para desembolso de participaciones sociales en ampliación de capital, en la cuenta corriente 0049/4084/40/2714000308 dentro del plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Escámez Martín.—61.700.

SELEGA, S. A., SICAV

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

bre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Depositaria.
Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.
Tercero.—Revocación y designación de Auditor.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Criado González.—63.194.

SERGE PUBLICIDAD, S. L.

G. A. PUBLICIDAD, S. L.

Auto de insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 201/2004, dimanante de Autos número 495/2003, en materia de ejecución, a instancias de doña María Teresa Bermúdez Cabra, contra Serge Publicidad, S. L. y G. A. Publicidad, S. L., se ha dictado con fecha 23 de noviembre de 2005 Auto por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 3.262,68 euros como principal, más 554,68 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 23 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial.—62.071.

SERVICIO INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS CUENCAS, S. L. (SILCAM)

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 207/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Fernando Llano González contra la empresa Servicio Integración Laboral de las Cuencas, S. L. (SILCAM), se ha dictado auto de fecha 23 de noviembre de 2005 en el que se declara a la ejecutada Empresa Servicio Integración Laboral de las Cuencas, S. L. (SILCAM), en situación insolvencia total, por un importe total de 2.419,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial.—61.554.

SIMA AHORRO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general extraor-

dinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Depositaria.
Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.
Tercero.—Revocación y designación de Auditor.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Antonio Fernández Iborra.—63.195.

SOTILEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y Universal de socios, celebrada el 9 de noviembre de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente balance final de liquidación.

Activo:	
Tesorería	765.828,08
Total activo	765.828,08
Pasivo:	
Fondos propios	765.828,08
Total pasivo	765.828,08

Lo que se comunica en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 28 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Francisco Ballester López.—61.975.

SUMINISTRES CARNICS TOMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 306/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de José Lain Duque contra la empresa Suministros Carnics Tomas, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de septiembre de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 17.127,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—62.021.

SUMINISTROS CINEMATOGRAFICOS, S. A.

Por el Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, en la calle Pilar de Zaragoza número 30, el día 10 de Enero de 2006, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si